Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCION Nº 310/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº25/2013 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA AVDA HERMANO SCHOLLER (ENTRE AV DR CESAR ALMADA Y GUAYAIBI) Y CALLE TTE JOSÉ MARÍA FARIÑA (ENTRE JOSÉ FÉLIX BOGADO Y DR BLÁS GARAY) A LA EMPRESA UNIPERSONAL DEL SEÑOR ERNESTO RAMÓN ROJAS. CON RUC 2444309-3 ----

Hohenau, 29 de octubre de 2013.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación a la Intendencia, en el Dictamen de fecha de hoy, y;- ----------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la Construcción de Empedrado con cordón cuneta al oferente nombrado más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario;. ----------

Que la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" que faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.- ----------

POR LO TANTO: El Intendente Municipal de Hohenau, en uso de sus atribuciones.-

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR a favor de la Empresa Unipersonal del Sr. Ernesto Ramón Rojas con **RUC 2444309-3** para la Construcción de Empedrado Sobre Avda Hermano Scholler (Entre Av Dr Cesar Almada Y Guayaibi) del Barrio Alto Jardín por la suma de Gs. 60.483.783 (Guaraníes sesenta millones cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y tres) y Calle Tte. José María Fariña (Entre José Félix Bogado y Dr Blás Garay) del Barrio el Mirador por la suma de Gs 58.756.595 (guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y cinco) siendo el monto total de adjudicación Guaraníes 119.240.378 (Guaraníes ciento diecinueve millones doscientos cuarenta mil trescientos setenta y ocho).- ----------

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y cumplido, archivar.- ----------

Sra. Rocío M. Méndez F.
Secretaria Municipal

Sr. Héctor R. Scholz M.
Intendente Municipal